



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0015353/2017

CORDOBA, 30 JUN 2017

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Actualidad del trauma en la clínica psicoanalítica", efectuada por la Lic. Pilar Ordoñez; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 448/17 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Lic. Ordoñez las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: asistencia a las clases teóricas; asesorar en evacuar dudas o consultas de los alumnos durante los trabajos grupales en el aula y en los trabajos prácticos; trabajo de lectura y seguimiento, junto con colaborador egresado y docente, del material evaluativo que los alumnos entregan al final de cada clase.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2017, como colaborador alumno en el seminario electivo no permanente "Actualidad del trauma en la clínica psicoanalítica", a cargo de la Lic. Pilar Ordoñez; al siguiente alumno:

- Flavio LORENZIN, DNI: 23.108.439

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 1049

GERMAN PERENC
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA